



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
15/10/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'MEDIDAS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL EN LA BANCA DIRIGIDA A PERSONAS MAYORES'**

El surgimiento de las nuevas tecnologías ha supuesto una revolución en nuestra sociedad, aportando grandes beneficios para los ciudadanos, y no sólo me refiero al ocio y redes sociales, sino en temas tan esenciales como la conectividad y la gestión del día a día de cualquier persona, tanto en la esfera pública como privada, ya sea en trámites con administraciones, como bancarios, sanitarios, etc.

Sin embargo, estamos corriendo el riesgo de que todas estas bondades que la era de la digitalización trae consigo dejen atrás a una parte fundamental de nuestra sociedad, como son las personas mayores.

Este sector de la población no ha nacido con un teléfono o una tablet entre las manos, no ha desarrollado la mayor parte de su vida adulta en lo que se ha venido a llamar la era de la digitalización, por lo que una franja muy importante de ellas carece de los conocimientos necesarios para poder desenvolverse con estas tecnologías. Esta brecha digital se agrava en personas mayores de 65 años, afectando al 17% de los cartageneros.

De este 17%, más de la mitad, en torno al 60%, viven en nuestros barrios y diputaciones, y de estos, en torno al 30% en zonas rurales y diseminadas.

Y es aquí, en este sector, dónde la brecha es mayor, en muchos de los aspectos fundamentales en ese día a día, como pueden ser trámites o gestiones sanitarias, administrativas, o como el caso que queremos exponer esta mañana, las bancarias.

De unos años hasta ahora, todas las entidades bancarias han cerrado oficinas. Esta reestructuración ha sido mayor conforme ha ido creciendo la banca online, que ha permitido un importante ahorro económico para las entidades, multiplicando a la vez sus ingresos.

Es cierto que agiliza muchas de las gestiones a los usuarios en general, pero tan cierto como que las personas de una edad más avanzada se han ido quedando atrás ante el avance imparable de las nuevas tecnologías.



SELLO

Registrado el 15/10/2024 a las 13:27  
Nº de entrada 134707 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FTDA E773 EECA 2LVU

**mocion banca online**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
15/10/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/10/2024 a las 13:27  
Nº de entrada 134707 / 2024

De este modo, nos encontramos con miles de vecinos cartageneros, que ya no pueden ir presencialmente a su oficina bancaria, y no saben utilizar la banca online, necesitando por tanto siempre el apoyo o la ayuda de algún familiar que los traslade a una sucursal de su entidad.

En MC creemos en el progreso, pero también en no dejar a nadie en el camino, y creemos que este Ayuntamiento puede dedicar medios para colaborar en la solución de esa problemática, estableciendo políticas públicas, convenios con entidades bancarias o empresas privadas para garantizar que nuestros mayores puedan adquirir los conocimientos necesarios que les permitan desenvolverse en la era digital, un acceso que es esencial para desenvolvernó en la actualidad.

Concretamente en el caso de las entidades financieras, cuentan con fundaciones y distintos programas sociales que pueden dedicar medios a esta labor social que se corresponde con un derecho de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a, por un lado, establecer medios materiales, económicos y formativos para que nuestros mayores de 65 años, especialmente en zonas rurales, tengan acceso a formación para realizar gestiones de banca online, tan necesarias en la actualidad.

Que, por otro lado, desde la Concejalía de Política Social se contacte con las distintas entidades bancarias con el fin de que colaboren de forma activa con el cumplimiento de este fin social, a través de talleres y programas específicos.

Cartagena, a 14 de octubre de 2024

Firmado por JESUS  
GIMENEZ GALLO - DNI  
\*\*\*2149\*\* el día  
15/10/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. María Antonia Pérez Galindo  
Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FTDA E773 EECA 2LVU

**mocion banca online**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
15/10/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 15/10/2024 a las 13:27  
Nº de entrada 134707 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FTDA E773 EECA 2LVU

**mocion banca online**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>